

153073

Quito a, 10 de Marzo del 2008

Señores Socios
CRITERIA, ASESORIA INTEGRAL CRIASINT CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía, me permito poner a su consideración el informe del ejercicio económico de 2007:

1.- La compañía habiéndose constituido el año 2005 y habiendo atravesado una serie de dificultades en sus inicios, se encuentra en una etapa donde ha iniciado su crecimiento. Según se desprende de los Estados Financieros, se puede observar que sostiene la actividad de la empresa prácticamente un único contrato importante que la compañía obtuvo en el año 2006 y, si bien los gastos son relativamente altos, el ingreso por este contrato ha sido suficiente para mantener a la compañía y generar una pequeña utilidad.

2.- Otros contratos pequeños y asesorías han ido formando parte del quehacer de la empresa pero aun nos encontramos en una etapa de darnos a conocer, ya que el sector de servicios es bastante duro tanto en la competencia como en lograr una remuneración justa y a tiempo por parte de los clientes.

3.- Se está trabajando en nuevos proyectos que esperamos den fruto en un futuro mediato pero para que tales proyectos funcionen es necesario que los socios realicen una inyección de capital, en primer lugar, porque tales proyectos por si mismos implican altas inversiones, especialmente en publicidad y, en segundo lugar, porque no sabemos si se renovará o no el contrato que mantiene a la empresa y que ha sido base de su sustento.

En este caso se encuentra el Seminario sobre inversión en Estados Unidos que organizó Critería y que si bien tuvo acogida y se trajo al Abogado del exterior, implicó una inversión bastante alta y el resultado económico fue negativo. De experiencias similares ajenas que se han dado en otros países de Sudamérica, sabemos que es necesario realizar unos tres o cuatro seminarios iguales para empezar a ver resultados. Este es uno de los proyectos que sacaremos adelante.

4.- También es necesaria la inyección de capital por parte de los socios para compensar pérdidas acumuladas de años anteriores, rubro que es bastante alto y que debe ser

compensado casi de inmediato para evitar que la compañía caiga en alguna causal de disolución.

La compañía se encuentra organizada y estamos trabajando en su imagen, así se le ha dado un poco de publicidad, creando una página web, se ha participado en seminarios y conferencias y lo que es más importante, se ha dado siempre un buen servicio al cliente, lo que permitirá que en base a buenas recomendaciones en el futuro se incremente su cartera de clientes.

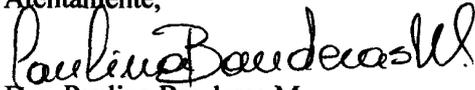
Durante este año se ha cumplido con todas las disposiciones legales correspondientes en lo que se refiere a asuntos administrativos y contables, por lo que se señala que la empresa no tiene al momento conflictos laborales ni legales de ninguna clase.

Se ha dado cumplimiento a todas las disposiciones, exigencias y obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros Organismos de Control.

Por último desearía dejar sentado que siempre procuraré mantener el prestigio y buen nombre de la empresa, buscando las mejores alternativas para el bien de la misma.

Sin otro particular al momento, suscribo el presente informe.

Atentamente,



Dra. Paulina Banderas M.
GERENTE GENERAL